

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGO DE HONORARIOS
DEMANDANTE: JESÚS ERNESTO REYES REY
DEMANDADO: ROSA NIDIA BENITO PALACIOS y OTRO
RADICACION: 2016-00446

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de marzo de 2021. En la fecha paso la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

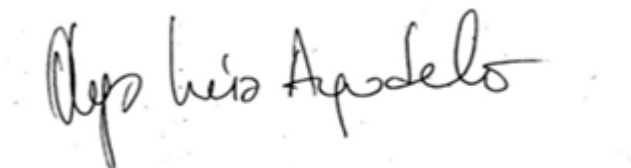
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como agregada la constancia de inscripción del emplazamiento del demandado QUERUBÍN ROJAS BARRETO, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por lo que se dispone:

Designar al abogado JONY RASMUSSEN ESCOBEDO como Curador Ad-Litem del demandado QUERUBÍN ROJAS BARRETO, a quien deberá notificársele el auto admisorio de la demanda. **Comuníquesele** el nombramiento al correo electrónico jonyrasmussen@hotmail.com, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7° del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>012</u> del <u>23 de marzo de 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA
